



Cuando se comenzó a jugar a «El Estanciero». Breve reacción al texto de Samuel Amaral: «Desunión e innovación: fiscalidad, finanzas y moneda en Buenos Aires en la década de 1820»

Jumar, Fernando

Fernando Jumar

fjumar@conicet.gov.ar

CONICET - UNTreF, Argentina

Investigaciones y Ensayos

Academia Nacional de la Historia de la República Argentina, Argentina

ISSN: 2545-7055

ISSN-e: 0539-242X

Periodicidad: Semestral

vol. 74, 2022

publicaciones@anhistoria.org.ar

Recepción: 08 Septiembre 2022

Aprobación: 28 Octubre 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/237/2373507007/>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Resumen: Breve ensayo que recoge en qué hizo pensar al autor un trabajo de Samuel Amaral sobre el papel moneda inconvertible en Buenos Aires. Se inserta el texto en un acotado entramado bibliográfico para responder dos preguntas. Una de Samuel Amaral: qué ideas guiaron a los porteños. Se buscaron posibilidades observando otras economías de la vieja Monarquía Hispánica. La otra pregunta, que seguramente cuenta con muchas respuestas, es por qué las mayorías aceptan usar las monedas que se les dan y por el valor que les dicen que tienen.

Palabras clave: Samuel Amaral, papel moneda inconvertible, Buenos Aires, Siglo XIX.

Abstract: Brief essay that gathers what made the author think of a work by Samuel Amaral on the inconvertible paper money in Buenos Aires. The text is inserted in a bounded bibliographic framework to answer two questions. One of Samuel Amaral: what ideas guided the porteños. Possibilities were sought by observing other economies of the old Hispanic Monarchy. The other question, which surely has many answers, is why the majority agree to use the coins that are given to them and for the value that they are told they have.

Keywords: Samuel Amaral, inconvertible paper money, Buenos Aires, XIXth century.

Agradezco en la persona de Beatriz Bragoni a la organización del Congreso por darme la oportunidad de leer y dar forma a lo que me hizo pensar este nuevo trabajo de Samuel Amaral, visto desde el Antiguo Régimen y de preguntas generales en torno a la dominación.

Como sabemos, el interés de Amaral por la economía de Antiguo Régimen en Río de la Plata y qué fue de ella tras la revolución es una preocupación que esporádicamente recibe su atención y aborda el problema desde diversos ángulos.

Ahora retoma el tema del proceso que llevó a la circulación de papel moneda inconvertible en la Provincia de Buenos Aires y sus derivaciones a partir del descubrimiento local de la financiación inflacionaria del gasto público, que abordó en su momento en dos etapas. Un primer estudio sobre los “Medios de pago no metálicos en Buenos Aires a comienzos del siglo XIX...” (Amaral, 1982) y, en segundo lugar, en el muy conocido trabajo de 1988, publicado en *Investigaciones y Ensayos* (Amaral, 1988).

Si en sus trabajos previos miró más hacia adentro, ahora lo hace más hacia afuera, comparando trayectorias con los años de inconvertibilidad del Banco de Inglaterra entre 1797 y 1821 y preguntándose si las explicaciones sobre la relación entre emisión y depreciación se conocían en Buenos Aires. Observa que en Buenos Aires se tomaron decisiones parecidas hasta mediados de los años 1830 y el papel inconvertible se mantuvo con general aceptación por mucho más tiempo. Entiendo que, aunque S. Amaral no tiene rastros de que en Buenos Aires se conociera el resultado del debate en torno a la inconvertibilidad en Inglaterra, el papel moneda porteño no fracasa por cierta prudencia a la hora de emitir y con el gasto público.

Al observar el mundo que estudia el texto de Amaral desde el Antiguo Régimen, mi desconocimiento de la historiografía sobre temas monetarios decimonónicos me llevó a buscar bibliografía que me ayudase a entenderlo, partiendo del conjunto que estoy más acostumbrado a observar, la Monarquía Hispánica. Su estallido presentó los mismos problemas monetarios a las partes y el éxito temprano de la inconvertibilidad de Buenos Aires es una excepción.

No deja de ser curioso que el término de comparación sea la economía británica. La diferencia la entiendo tal vez abusando de ideas presentes en un trabajo de Alicia Girón (2006), que en temas monetarios señala diferencias entre sociedades cuya moneda se sustenta en sus sectores generadores de riqueza y las que lo hacen en aportes del exterior, sea por préstamos o aportes de capital.

En relación a la teoría monetaria disponible que pudo guiar a los porteños, tal vez un dato colabore con sumar una hipótesis más a las planteadas.

Hay un trabajo de Dionisio de Haro (2013) que se hace preguntas cercanas a las de Amaral, pero observando la creación del rápidamente fallido Banco Auxiliar de Papel Moneda de Perú.^[1] D. de Haro muestra que la fuente de inspiración para la creación de ese banco, aunque entendida de modo particular en algunos aspectos o transformada por imperativos de la realidad local, es un texto elaborado por el mismo José Alonso Ortiz que tradujo a Smith al castellano, publicado en 1796: *Ensayo económico sobre el sistema de la moneda-papel...* (Alonso Ortiz, 1796)^[2], reeditado en Lima en 1822, en asociación a la creación del Banco Auxiliar y con adiciones que explican cómo se tradujeron las ideas a la realidad local (Alonso Ortiz, 1822). Según de Haro (2013, p. 208), “La idea fuerza que dominó el estudio [de Alonso López] se centró en las ventajas que suponía para la economía nacional la sustitución de moneda metálica por billetes como medio de abaratar los costes de financiación y transacción, manteniendo como contrapartida un riguroso marco de prudencia y contención monetaria”.

¿Alguna idea porteña o la prudencia que señala Amaral vendrán de allí además de la capitalización de las experiencias del pasado en otras sociedades? Hay una copia en la Biblioteca Nacional. Saber cuándo entró y por qué camino tal vez podría ayudar a formar alguna hipótesis.

Sirva o no el dato, es en sí una pregunta importante la relacionada con saber qué tienen en la cabeza quienes toman las decisiones. Las diferencias que emergen del texto de Amaral entre lo que se estaba discutiendo en Inglaterra sobre el tema monetario y lo que se podía llegar a conocer en Buenos Aires se observan también en otros trabajos que se hacen preguntas similares para Lima o el medio español, que parecen tener el mismo déficit de recursos humanos para abordar la problemática en los términos teóricos que se iban alcanzando al respecto en el centro emisor del capitalismo. A fin de cuentas, los textos sugieren que es posible que las decisiones las tomen personas que en muchas ocasiones deben tomarlas tal vez porque no hay alguna más idónea entre las que por los entramados del poder pueden aspirar formar parte de los decididores. Pero, sobre todo, muestran que esas decisiones están guiadas por los objetivos de los grupos dominantes.

En otro orden de cosas, y pensando el texto en función del Congreso, pienso que su potencial explicativo se enriquece al integrarlo en un conjunto de trabajos que tienen preguntas de partida cercanas.

Para las provincias des-unidas retuve trabajos de Alejandra Irigoin (2000, 2010; que contienen además observaciones para otros espacios americanos), de Esteban Nicolini y Paula Parolo (2009), de Cristián S. Iunnisi y Gabriel D. Frontons (2016) y de Julio Djenderedjian, Juan Luis Martirén y Daniel Moyano (2021). Para otros dominios de la Monarquía Hispánica en su camino hacia los Estados-nación, los de Dionisio de

Haro (2013) para el Perú, de Enrique Prieto Tejeiro y nuevamente de Haro para España (2012), de Gustavo Prado Robles (1997) para Bolivia, de Antonio Ibarra ([2022] en prensa) y de Roxana Álvarez Nieves (2008) para la Nueva España y lo que quedó de ella.

Al integrar la información que aportan emergen dos grupos, los textos que se centran en los espacios productores de metales preciosos y los que con el desmantelamiento de la Monarquía dejan de recibirlos. En América los años 1820, por todos lados y con distinta intensidad, el telón de fondo es tanto la guerra de independencia como las discusiones entre las oligarquías comarcales/regionales sobre quién se asocia de modo durable con quién y cómo se organizaría el conjunto que se formase.^[3]

En el primero de esos grupos, se observan los espacios de producción de metales preciosos y los que, siguiendo *#mutatis mutandis#* algunos de los planteos clásicos de François Perroux ([1967] 2000), se pueden considerar como sus espacios polarizados integrados en primer grado. Aunque depreciada y escasa por bajas en la producción de metales preciosos, la moneda metálica resiste, se la quiere hacer resistir y, sobre todo, es aceptada por las sociedades llegándose a que se le dé curso por su valor nominal sabiéndose por todos que había depreciación. Ficción que me parece que en algún punto acerca estas monedas metálicas al papel moneda inconvertible. En los espacios que participan de la “conversación” que conduce a la Argentina, se constituye una suerte de “zona del feble”, que es el eje de una cantidad de acuñaciones regionales, como los pesos Güemes o los pesos Federales, que tienen diversa suerte.

El segundo grupo de trabajos, en el que integro el de S. Amaral, plantea como inicio del problema el corte de la llegada de metales preciosos al espacio observado, tanto se trate de los dominios peninsulares, como de los americanos que eran alimentados sobre todo a través de situados en temas relacionados con el gasto fiscal que, al menos en Buenos Aires, dinamizaba significativamente la economía regional durante el Antiguo Régimen (v. Jumar y Sandrín, 2015). Esas sociedades quedan abandonadas a los recursos fiscales genuinos que pudieran generar (en un contexto de aumento vertiginoso del gasto, además) y, sobre todo y por lo visto en los textos, a la imaginación de los grupos dominantes en consolidación, que no excluye diversas formas de confiscación hasta que se reorganizan para que las rentas aduaneras sostengan el gasto y/o puedan acceder al financiamiento externo.

En estos espacios no-productores de metales preciosos, aunque los caminos son diferentes, y los intentos por mantener la moneda metálica persisten, parece claro que en los años 1820 la situación llegó a un límite y se debió innovar. Tal vez algo quiera decir que para las mismas fechas se llega a la creación de instituciones bancarias que apuntan en dirección del papel moneda en Lima, México, Madrid y Buenos Aires. La similitud se acaba allí, porque cuando la medida política para sostener la emisión era decretar su inconvertibilidad, sólo Buenos Aires lo hizo y pudo sostener la decisión en el tiempo. La explicación que encuentro de la comparación es que sólo a Buenos Aires no le quedaba más remedio y que se tuvo el poder para que la sociedad lo haya tomado.

En la naciente España, en última instancia, salvaron la situación la diversidad regional por un lado y, por el otro, que había otros medios de pago y un circulante variopinto que incluía medios luisés franceses resellados y usualmente falsificados. En Perú, la plata boliviana mal que mal sigue fluyendo y, sobre todo, como muestra Cristina Mazzeo (2012), resignificados siguen operando mecanismos de financiación del gasto fiscal de Antiguo Régimen mientras se reorientan las vinculaciones ultramarinas. Pero, en última instancia, en ambos espacios la sociedad acepta funcionar con una moneda que circula por el mismo motivo por el que Samuel Amaral explica la del papel moneda: “un trozo de papel cuyo valor solo estaba sostenido por la confianza en la autoridad monetaria”.

Esto último, y a pesar que de Amaral apunta a que las reformas liberales en Buenos Aires que llevan a la creación y vida del papel moneda inconvertible entre 1826 y 1867 “pueden entenderse desde una perspectiva puramente fiscal y financiera, con prescindencia de sus connotaciones políticas y sociales”, pienso que, en última instancia, en ese tiempo la aceptación por una sociedad de un “algo” que sirviera de moneda se explica en términos de la capacidad del poder político por imponerlo. Ello remite a quién es el “público” que la

bibliografía siempre menciona como contraparte necesaria para la aceptación del medio de pago. Se ve por los textos que se trata de los intereses beneficiados por las decisiones mientras que el resto de la sociedad paga el costo de los distintos procesos inflacionarios que se experimentan en la zona del feble y en la del papel moneda.

En lo personal, y observando desde el mundo que operaba sobre la base de la mercancía dinero (Assadourian, 1978), lo que más me intriga es cómo se logró la aceptación de un papel moneda inconvertible por parte de los sectores sociales que no tenían peso en las decisiones que se tomaban al respecto. Los mismos sectores sociales que desde tiempos remotos usaban la moneda metálica por el valor que se les decía que tenía y que no tenían los medios ni el conocimiento como para verificarlo, por ejemplo, mediante el uso de una piedra de toque.

Al respecto, me parecen interesantes las reflexiones de Guillermo Subercaseaux de 1908 (cuando todavía lo deseable era la convertibilidad). Las centra en preguntas en torno a la atribución de valor por parte de las sociedades a aquello que oficiará como moneda.

Siguiendo los casos de éxitos y fracasos del papel moneda hasta comienzos del siglo XX, Subercaseaux radica la confianza del “público” en una suerte de transición en la que coexisten la moneda metálica y billetes que, originados en el crédito, llegan a cumplir funciones monetarias. Allí donde fracasa rápidamente, observa que el poder político fue impotente ante la desconfianza y rechazo de ese mismo “público”.^[4]

La cuestión es quiénes conforman ese “público” que decide la suerte de la moneda. De los textos consultados para este comentario emerge que se trata de las capas sociales altas (v. Schröter y Büschges, Eds., 1999). Excediendo el límite cronológico del trabajo de S. Amaral, se observa en los trabajos ya citados de Irigoien y de Iunnisi y Frontons que en Buenos Aires las políticas monetarias se mueven al ritmo de la fuerza relativa de un grupo de intereses en un momento dado y su capacidad de operar en el plano político.

Si se considera tanto la coyuntura porteña en la que se establece la inconvertibilidad como su consolidación durante el autoritarismo rosista y su duración posterior, tal vez la clave de la circulación del papel moneda inconvertible no esté sólo en la confianza de los sectores beneficiados y quienes estaban a su servicio, sino también en la aceptación por parte de los que no forman parte del “público” que puede opinar y que necesitan de un “algo” que permita que sus economías sigan funcionando, sobre todo a partir de 1836^[5]. Es decir, quienes sobre sí se puede hacer pesar “la imposición de la ley acompañada de penas pecuniarias, arrestos o prisiones” (Subercaseaux, 1908, p. 14) o, sin ir tan lejos, sobre los que no pueden más que aceptar la moneda que se les ofrece, tal como pasaba en el Antiguo Régimen.

Sobre ellos, el grado de autoridad alcanzado por quienes detentan el poder político para que la sociedad abandone el fetiche del metal precioso y acepte el papel moneda inconvertible cobra otra significación, y más cuando ese poder inspira miedo, inclusive tal vez dentro de sus partidarios (cualquiera puede caer en desgracia). Pasada la coyuntura que empujó a la inconvertibilidad, durante el autoritarismo rosista parece posible que nadie se animase a rechazar pagos de la tesorería estatal hechos en papel moneda inconvertible. Pero no todos viven de los pagos del Estado-provincia y tal vez haya que considerar también que es posible que nadie se animase a rechazar pagos en papel moneda realizados por el mazorquero Salomón, por ejemplo^[6], lo que tal vez haya colaborado de modo decisivo en la naturalización de la aceptación del papel moneda inconvertible, que permitió que sobreviviese al período rosista y durase hasta que quienes podían opinar cambiaron de opinión en función de sus intereses y las nuevas alianzas.

Así, tal vez, en Buenos Aires el manejo del tema monetario durante toda la inconvertibilidad podría sumar elementos para la comprensión sobre la competencia por el poder político y la capilaridad de las solidaridades hacia abajo que permiten que un poder se sostenga.

De un conjunto de trabajos sobre la economía, la sociedad y lo político en Río de la Plata durante el Antiguo Régimen, en cuanto interesa ahora, emerge la imagen de una sociedad en la que se observa complementariedad de intereses de todas las capas sociales en ciertos temas económicos, que enlazan la economía productiva con la circulación mercantil.^[7] Como muestra María Emilia Sandrín (2016) en particular, mientras la Corona requiera bienes y servicios y/o el complejo portuario regional funcione a pleno comercio, hay estímulos

para todos los sectores sociales y por lo bajo hasta una moderada prosperidad, con una suerte de “sectores medios” que atraen su atención. Como todo espacio portuario es una economía monetizada. Si, además, el espacio portuario es punto de encuentro de circuitos de estructuras soberanas diferentes, se manejan distintos sistemas monetarios. La diversidad de monedas, aún dentro del sistema español, desaparece en la cabeza de las personas ya que se opera en función de una moneda de cuenta, inclusive cuando en una transacción no interviene moneda alguna^[8].

Así, un primer elemento a considerar es que la aceptación del papel moneda inconvertible pudo deberse a que, en última instancia, se suma a los diversos signos monetarios que se usaban y a que las personas tenían ya el hábito de reducir a una moneda de cuenta para sus transacciones, sea lo que sea que en concreto se usara para concretarlas (Romano, 1998). Sin embargo, los procesos inflacionarios desatados por la emisión aportan novedades que hacen necesarias explicaciones en las que intervenga la capacidad de generar obediencia para explicar el uso del papel moneda inconvertible y contener el presumible descontento que podía generar el contexto inflacionario.

Para entender qué pasa en Buenos Aires en cuanto a lo político tras el estallido de la Monarquía Hispánica, sin dudas, pesan en mí las explicaciones del Dr. Enrique M. Barba (1972) sobre la comunidad de intereses en lo económico dentro de las capas sociales altas que revela el “porteñismo”, ya desde antes de Juan Manuel de Rosas, durante su gestión e inmediatamente después.

En el Antiguo Régimen, la prosperidad rioplatense se basaba en buena medida en la explotación del trabajo indígena que generaba la mercancía-dinero y los excedentes de la caja potosina con los que se sostenía el gasto fiscal en la región. Los sectores subalternos regionales, que hasta cierto punto también se beneficiaban de los derrames de la renta mitaya, al desarmarse el Virreinato del Río de la Plata pasan a ser quienes deben pagar todos los costos. La independencia obligó a los grupos dominantes a intensificar la explotación de la sociedad rioplatense. La novedad del traslado del costo de la financiación inflacionaria a las capas sociales bajas tiene que haber necesitado de mucha autoridad, ya que ello implicaba la ruptura de los equilibrios internos verticales durante el Antiguo Régimen.

De modo que, posiblemente, la mayoría bonaerense acepta usar esos papelitos que les dicen que tienen determinado valor más por obediencia que por confianza y que las emisiones sigan, más que realidades económicas, luchas entre facciones que están de acuerdo en lo esencial, así como sobre quiénes pagan el costo de sus decisiones. Por lo bajo de la sociedad, si no se quería aceptar el nuevo trato, Fierro muestra que una opción era migrar al extranjero para escapar a la proletarización.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso Ortiz, J. (1796). Ensayo económico sobre el sistema de la moneda-papel: y sobre el crédito público. Se escribía contra algunas preocupaciones vulgares por.... Madrid: Imprenta Real.
- Alonso Ortiz, J. (1822). Ensayo Económico sobre el sistema de la moneda-papel y sobre el crédito público. Se escribía contra algunas precauciones vulgares por D. José Alonso Ortiz el año de 1796, y con el mismo fin se reimprime en Lima, con adiciones sobre el Banco Auxiliar. Lima: Imprenta de los Huérfanos.
- Álvarez Nieves, R. (2008). “Primer experimento de emisión de papel moneda en México, 1822-1823”. Tesis de Licenciatura en Economía, UNAM, 2008.
- Amaral, S. (1982). Medios de pago no metálicos en Buenos Aires a comienzos del siglo XIX. Letras de cambio y letras secas”, Cuadernos de Numismática, IX, No. 30, p. 45-55.
- Amaral, S. (1988). “El descubrimiento de la financiación inflacionaria. Buenos Aires, 1790-1830”. Investigaciones y Ensayos, 37, enero-junio, pp. 379-418.
- Amaral, S. (1994). “Vestigios del miedo: los pleitos del mazorquero Salomón, 1827-1840”. AA. VV. Enrique M. Barba. In Memoriam. Estudios de Historia dedicados por sus amigos y discípulos. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, pp. 95-118.

- Assadourian, C. S. (1978). "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial". *Economía, Revista del Departamento de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile*. I, 2, agosto, pp. 9-55.
- Barba, E. M. (1972). *Unitarismo, federalismo, rosismo*. Buenos Aires: Ediciones Pannedille.
- Djenderedjian, J., J. L. Martirén y D. Moyano (2021). "Un imbroglio monetario. La moneda del interior argentino en tiempos de heterogeneidad estructural, 1826-1883". *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, 61, 233, pp. 55-79.
- Girón, A. (2006). "Poder y moneda: discusión inconclusa". En: Girón, Alicia (Coord.). *Confrontaciones Monetarias: marxistas y post-keynesianos en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 29-44.
- Haro Romero, D. de (2013). "Papel para un Perú independiente: el pensamiento económico español y la creación del Banco Auxiliar de Papel Moneda". *Revista Complutense de Historia de América*, 39, pp. 203-207.
- Irigoin, M. A. (2000). "Inconvertible paper Money, inflation and economic performance in Early nineteenth century Argentina". *Journal of Latin American Studies*, 32, pp. 333-359.
- Irigoin, M. A. (2010). "Las raíces monetarias de la fragmentación política de la América española en el siglo XIX". *Historia Mexicana*, 59, 3, pp. 919-979.
- Iunnisi, C. S. y G. D. Frontons (2016). "El dinero en tiempos de revolución y transición". *Invenio*, 19, 37, pp. 57-86.
- Jumar, Fernando (Dir.) (2019). Dossier "Río de la Plata en el siglo XVIII, algunos aspectos de su economía, sociedad y sistema de poder". *El Taller de la Historia, U. de Cartagena (Colombia)*, 11, 11, pp. 1-384. Contribuciones de: Nicolás Biangardi, José Bozzo, Maximiliano Camarda, María Claudia Errecart, Ana Clara Gastaldi y Mariel Esjaita, Fernando Jumar, Javier Kraselsky, Josefina Mallo, María Emilia Sandrín, José Sovarzo y María Evangelina Vaccani.
- Jumar, F. y M. E. Sandrín (2015). "El gasto público como dinamizador de la economía local. Río de la Plata, en la primera mitad del siglo XVIII". En: Sánchez Santiró, Ernest (Coordinador). *El gasto público en los Imperios Ibéricos, siglo XVIII*. México: Instituto Mora, pp. 205-272.
- Mazzeo, C. (2012). *Gremios mercantiles en las guerras de independencia. Perú y México en la transición de la Colonia a la República, 1740-1840*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú / Instituto de Estudios Peruanos.
- Nicolini, E. A. y M. P. Parolo (2009). "La circulación de moneda en el norte argentino después de la independencia: El caso de Tucumán entre 1820 y 1850". *Revista de Historia Económica*, XXVII, 1, pp. 75-102.
- Perroux, Fr. ([1967] 2000). "¿Quién integra? ¿En beneficio de quién se realiza la integración?". Primera publicación: *Revista de la Integración*, 1, 1967, s/d. *Integración y Comercio*, Número Extra 0 (ejemplar dedicado a: 35 años del INTAL: 1965-2000). Buenos Aires: BID, pp. 33-53.
- Prado Robles, G. A. (1997). "Efectos económicos de la adulteración monetaria en Bolivia, 1830-1870". En: Barragán, Rossana y Seemin Quayum (Dir.). *El siglo XIX: Bolivia y América latina*. Lima: Institut français d'études andines, pp. 299-327.
- Prieto Tejeiro, E. y D. de Haro Romero (2012). "La reforma monetaria del trienio liberal en España, 1820-1823: modernización y límites". *América latina en la Historia Económica*, 19, 2, pp. 131-161.
- Romano, R. (1965). *Una economía colonial: Chile en el siglo XVIII*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Romano, R. (1987). "Algunas consideraciones alrededor de Nación, Estado (y Libertad) en Europa y América Centro-Meridional". En: Annino, Antonio et al. *América Latina dallo Stato coloniale allo Stato nazione (1740-1940)*. 2 vols. Milán: Franco Angeli, Vol. I, pp. 1-21.
- Romano, R. (1998). *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sandrín, M. E. (2016). "La demanda de bienes y servicios para la Corona y la navegación ultramarina en el complejo portuario rioplatense y la dinamización de la economía regional, 1680-1810". Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata.
- Schröter, Bernd y Christian Büschges (Eds.) (1999). *Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica*. Madrid: Verbuert-Iberoamericana.

Subercaseaux, G. (1908). Ensayo sobre la naturaleza del papel-moneda bajo su aspecto histórico y económico-monetario. Trabajo presentado al IV Congreso Científico (y 1º Pan-Americano) verificado en Santiago de Chile -en 1908- por el profesor de Economía Política de la Universidad de Chile.... Santiago de Chile: Imprenta y litografía «Barcelona».

NOTAS

[1] Creación del Banco: 14/12/1821. Inicia la circulación 07/02/1822. Extinción del papel moneda: 13/08/1822 y se lo detecta hasta 12/1723 en las fuentes.

[2] Se reedita al menos en 1803 (Madrid: Imprenta Real) y 1814 (Palma de Mallorca: Miguel Domingo).

[3] Sobre la dominación en América entendida como una red de oligarquías comarcales v. Romano, 1987.

[4] “La fuerza de la autoridad y la potencia política son impotentes, en ciertas circunstancias, para penetrar en el santuario del alma y modificar el sentimiento de la atribución del valor, esa fuerza psicológica tan poderosa de la vida económica.” Subercaseaux, 1908, p. 14.

[5] “Entre los años 1826 y 1836, es decir, en los años de actuación del Banco Nacional, la depreciación del papel moneda se estima que alcanzó el 600%, mientras que hacia el año 1840 la pérdida del valor superó el 2.000%, tomando como período base el año 1826. Se produjo un traslado de la carga del financiamiento del gasto estatal. La cobertura del exceso de gastos públicos dejó de recaer sobre sectores de comerciantes y ganaderos, trasladándose mayormente el peso del financiamiento al resto de la población, que ahora resultaba afectada por el incremento de los precios de los bienes y por el menor poder de compra de su ingreso.” Iunnisi y Frontons, 2016, p. 71.

[6] Al tiempo que Julián González Salomón lograba que la justicia ordenase en unos pleitos que a él se le pagase en lo que fuera, pero al valor de la buena moneda. (Amaral, 1994)

[7] Una síntesis de los trabajos producidos hasta 2019 puede encontrarse en el *dossier* “Río de la Plata en el siglo XVIII, algunos aspectos de su economía, sociedad y sistema de poder”. *El Taller de la Historia*, U. de Cartagena (Colombia), 11, 11, 2019.

[8] Al respecto, v. Romano, 1965, pp. 51-53.